

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.362

Segovia.—Sábado 30 de Diciembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## EL AÑO FINANCIERO

En este artículo que hoy ofrece "Agencia Internacional Arco" a sus lectores, se examina sobriamente el panorama del año financiero durante 1933. Su autor, Percy Arnold, es uno de los economistas ingleses más expertos y célebres del mundo entero.

Por PERCY ARNOLD

Desde que se manifestó la crisis económica, han existido observadores superficiales que han visto el fin, cuando se ha producido una mejoría momentánea y limitada del comercio. Pero, hoy, al fin, incluso los observadores más cautelosos pueden ver síntomas de un mejoramiento definido en muchas ramas de la actividad económica. La recuperación es más evidente en el Imperio Británico que en otras partes del mundo, aunque todavía existen países en que estos cautela todavía es necesaria, al hablar de los síntomas no son aún perceptibles. La de la recuperación mundial, pero hay motivo para creer que el año 1933 será recordado como aquél en el cual los males económicos volvieron menos fieros.

En los primeros meses del año, el mundo se reajustó a una relativa estabilidad del cambio, abandonando el patrón oro. Las esperanzas de estabilización recibieron un rudo golpe con la crisis bancaria en los Estados Unidos, que llevó a la declaración de «vacaciones» y a la supresión del patrón oro para el dólar.

Pero con la libra y el dólar desligado del oro, el mundo no pareció empeorar, después de recuperarse del primer golpe. El público empezó a darse cuenta del candor americano, del cual había dudado por las confusas apologías de los políticos que habían abandonado el patrón oro. Los precios podían elevarse, las deudas reducirse y el comercio incrementarse. Este fue el principal objetivo del Presidente Roosevelt, creyendo que el método más directo para elevar los precios era depreciar la moneda.

A mediados del año se reunió la Conferencia Económica Mundial. Con anterioridad la crítica, de varios y opuestos sectores, había predicho su fracaso. Pero la amplitud de la Conferencia y su publicidad la dieron la apariencia externa de poseer grandes posibilidades. Sin embargo, la crítica estaba en lo cierto y la Conferencia fracasó.

El Gobierno británico y su Presidente en particular, tenían grandes esperanzas en la Conferencia. La oposición de América y la actitud de Inglaterra son de gran interés. Ambos países puede decirse que tienen una moneda «administrada», pero en el caso de Inglaterra la intervención gubernamental es pasiva, mientras que en los Estados Unidos es activa. La actitud británica es negativa y busca el modo de que la política monetaria sea la menos dañosa posible; la actitud americana es positiva y su política busca el modo de ser lo más provechosa posible. Es prematuro decir que política triunfará, cuál es mejor para el propio país y cuál es mejor para el mundo general.

En la esfera política internacional, las cosas fueron de mal en peor, durante el año 1933. Retroceso tras retroceso, la labor de la Conferencia del Desarme indicaba la creciente tensión de la política internacional. Sin embargo, la situación económica, después del fracaso de la Conferencia de Londres, ha mejorado gradualmente. Esto puede ser debido a los intentos hechos para apresurar el fin de la crisis, o, como muchos opinan, a que la fuerza del vendaval económico se ha ido aminorando por sí sola.

En Inglaterra el año 1933 quedará señalado por la considerable intervención del gobierno en los negocios. Fue un año de socialismo conservador. Los transportes, alquileres y productos agrícolas fueron objeto de importantes medidas por parte del Gobierno. Las empresas privadas, que controlaban las Compañías de Transportes en Londres, fueron absorbidas en el «London Passenger Transport Board», que tiene bajo su control los servicios de tranvías, autobuses y metros. En este aspecto el Gobierno ha seguido la orientación política de su predecesor socialista. En otros ha practicado una política socialista de su propia creación. Com-

prando trigo, carne y leche, sometió al control gubernamental las industrias agrícolas. Se crearon organismos especiales para vigilar la conducta de dichas industrias y los individuos o las empresas dedicadas a la explotación agrícola, han de amoldarse hoy a sus respectivos códigos. En Noviembre se nombró una Comisión de Pesca.

En los comienzos de un gran experimento de control gubernamental por un código industrial, continuaron produciéndose perturbaciones. La Ley de Minas—promulgada en 1930 por el Gobierno laborista—que divide el país en distrito, fijando a cada uno las cuotas de producción carbonífera habrá de revisarse. Pero en vista de la política económica del Gobierno, es de suponer que continúe el control, aunque alterando el detalle de sus operaciones. La industria algodonera es muy posible que sea la primera que caiga bajo el control estatal.

La política del Gobierno en la cuestión de alquileres no parece muy definida al terminar el año. El hecho vital es que si la gran masa de población, que habita los barrios bajos, ha de vivir en casas mejores, el Estado habrá de pagar gran parte de la renta. Esta es la lógica inevitable de la política del Gobierno, a quien no parece agradar el enfrentarse con la realidad. Mientras tanto, rehusa tomar en consideración la propuesta de Mr. Keynes y otros, de emitir un empréstito para resolver el problema.

El problema del paro forzoso continúa siendo tan grave como antes, pero, afortunadamente, hay 250.000 personas más trabajando, que durante el peor período de la crisis. El proyecto de ley presentado por el Gobierno, a fin de año, no introduce alteraciones económicas de importancia. Su principal rasgo fué la nueva maquinaria administrativa, creada para tratar el paro forzoso «permanente» en gran escala. La acción gubernamental ha sido tan frecuente y amplia en el campo de la industria, que tiene derecho a atribuirse una parte considerable del mejoramiento económico durante el año.

En el comercio y las finanzas hay que mencionar algunos signos exteriores de franca mejoría. En la primera mitad del año no hubo nada notable. Los precios continuaban su marcha uniforme. El factor más favorable fué la persistencia del dinero en buenas condiciones. No obstante,

a medida que el año avanzaba, a un modesto alivio seguía otro. Se verificaron numerosas operaciones de conversión de valores comerciales. Las nuevas emisiones se hicieron más frecuentes, aunque casi siempre por anteriores cargas, sin que se mostrase el elemento especulador. A fin de año, la cantidad total de nuevas emisiones era de 235.000.000 libras contra 189.000.000 libras en 1932—excluyendo en ambos casos las conversiones extranjeras. No obstante, el Tesoro continuó ejerciendo un control estricto sobre las nuevas emisiones.

El gradual movimiento ascendente de los precios, en Inglaterra y otros países, fué otro signo satisfactorio. Aparte del desbarajuste de los precios de algunas mercancías, ha existido una firme tendencia ascendente. Debido a que los precios al por mayor habían descendido más que los a detall en los años anteriores, se esperaba que los precios al por mayor subiesen considerablemente, mientras los al detall continuarían invariables. Esto ha sucedido en muchos casos, pero desgraciadamente en otros casos han experimentado una ligera elevación.

El comercio exterior no mostró ningún marcado progreso en la primera

parte del año, pero en el segundo semestre ha sido manifiesto. La industria naviera, un poco inexpertadamente, también mostró resurgir durante el año y en los astilleros hubo mayor actividad que en 1932. La formación de la «White Star and Cunard Company», para poner nuevos buques en la ruta del Atlántico, es síntoma de confianza en mejores tiempos, no muy lejanos. En las grandes industrias, la última parte del año vió incrementadas sus actividades, aunque, según rumores, el trabajo extraordinario lo fué para la construcción de armamentos. Hubo un nuevo avance—pero siempre a velocidad de caracol—en la reorganización y racionalización de la industria siderúrgica, reflejado en la constitución de dos nuevas firmas en el Norte de Inglaterra, la «Dorman Longs» y la «South Durham Steel».

Por otra parte, el comercio británico fué su contrariedad en 1933. Sufrió, por ejemplo, a la competencia japonesa, cada vez más intensa, en algunos artículos, principalmente el algodón y seda artificial en las colonias británicas. Representantes de las industrias textiles japonesas y británicas se reunieron para hallar una fórmula que evitase la competencia

## Perfil político

## LA AMNISTIA

Como se esperaba, los jefes de las minorías de derechas se reunieron y redactaron una proposición de ley, otorgando la amnistía que se discutirá en breve en la Cámara, de acuerdo con el compromiso adquirido con el Cuerpo electoral, de combatir resueltamente por conseguirla en cuanto se constituyeran las Cortes.

Ya conocen los lectores, en líneas generales, los puntos que abarca ese anhelado olvido de pasadas culpas. Comprende todos los delitos sociales, políticos y de opinión, anteriores a la sublevación anarco-sindicalista del 19 de Noviembre último, lo cual es muy lógico, pues la clase de hechos que en ella se cometieron, muchos de ellos, consistentes en espantosos crímenes y todavía muy reciente el recuerdo de su bárbara ferocidad, se hacen acreedores a la exclusión de la gracia misericordiosa de los Poderes públicos.

La última intenciona de los enemigos del orden social, tan sangrienta y salvaje, motivó que el señor Lerroux sintiera justos escrúpulos para recoger en la declaración ministerial leída en el Parlamento, un proyecto de amplia amnistía, mostrándose partidario del aplazamiento de este rasgo magnánimo, nasta un momento más oportuno; pero no se negó a rechazarle si la Cámara tomaba la iniciativa, de acuerdo con su espíritu generoso, exteriorizado en diferentes ocasiones y en cuantos instantes tuvo ocasión de sentirse propicio a conceder un perdón amplio, que hiciera posible el establecimiento de la tan esperada concordia nacional. Conocido, pues, este ferviente deseo del jefe del Gobierno, es de suponer que la amnistía que recaban las derechas no halle en él una oposición que dificulte ser aprobada. El separarse del indul a los partícipes en la última y encarnizada rebelión, así lo hace suponer, y, por otra parte, no es muy razonable que sufran las consecuencias de la última subversión del orden público, quienes llevan tanto tiempo ya, sufriendo un cruel castigo en presidios, cárceles, confinamientos y destierro, por opiniones políticas, que no fueron acompañadas de inhumanos procedimientos.

Así lo estimará, seguramente la mayor parte de las nuevas Cortes, saliendo triunfante esa proposición de ley, por crecido número de compasivos sufragios y pagando, de este modo, las derechas la deuda que han adquirido con sus electores, al darles la satisfacción exigida, convirtiéndose en realidad una de las principales bases de ese programa mínimo.

Es general la creencia de que los únicos que se opondrán a la concesión de la amnistía serán los socialistas y los menguados sectores de izquierdas barridas por el voto ciudadano, en quienes las palabras «jamás, jamás», «el que la ha hecho que la pague», del señor Azaña, cuando la negó en las Cortes anteriores hallaron todavía ese eco, exento de indulgencia. Pero no podrán decir que con esa proposición de ley se trata de abrir las prisiones sólo a los monárquicos, porque en la misma se incluye a la clase trabajadora castigada por esos partidos tan severos en su odiada represión.

Y también es difícil que los socialistas y compañeros del triste bienio, siguiendo su táctica de obstaculizar al señor Lerroux y a las derechas que le apoyan, al negarse al otorgamiento de la amnistía, pretexten que no figuran en ella los revolucionarios del 19 de Noviembre, para producir efecto entre la masa obrera, con bastardas intenciones, pues todo pudiera ocurrir, porque semejante actitud sería una disculpa del encubierto propósito que, realmente perseguirán; la no aceptación de la clemente medida.

suicida en los mercados exteriores. Los Gobiernos siguieron atentamente las negociaciones, participando virtualmente en ellas.

Finalmente puede darse una ojeada al más sensible, y por consiguiente, a veces más errático, termómetro de la temperatura industrial. La Bolsa. Los valores del Estado subieron. Los ferroviarios se recuperaron en Agosto manteniéndose firmes. Los industriales descendieron en los primeros meses, pero después iniciaron un movimiento ascendente, que aún continúa. Los alarmistas políticos y los americanos extraños ocasionaron una baja de valores, pero en conjunto la Bolsa comprendió que había terreno firme para basar el anticipo de una mejoría general, y considerar que el año 1933 no había sido malo del todo.

## LOS CEMENTOS DE CARBONERO

Conforme habíamos anticipado a nuestros lectores la empresa formada para la explotación de las canteras del cerro de «La Muela» ha entrado ya en plena actividad y está procediendo a preparar sus elementos de trabajo para en la próxima primavera empezar las obras, ya que el emplazamiento de la factoría no consiente una iniciación anterior.

Para la instalación ahora, de las oficinas provisionales, que serán trasladadas a un local más amplio, cuando se encuentre y acondicionamiento definitivo de la central de ventas para la provincia, el día que se empiece a producir, ha tomado en arriendo en El Azoguejo, en el edificio de Santa Columba, un departamento contiguo a la sucursal de Telégrafos, en el que pronto quedarán centralizados los servicios administrativos que hasta el presente, y desde la constitución de la Sociedad, el 4 de Diciembre, estaban repartidos en los domicilios particulares del presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, don Mariano Fernández de Córdoba y don Segundo de Andrés y Gilsanz, nuestros distinguidos amigos, que aportan a la empresa, a la vez que cantidades muy crecidas, su experiencia comercial en esta clase de asuntos, toda vez que el señor Fernández de Córdoba es antiguo e importante accionista de otras firmas cementeras, y sus amores a Castilla de la que ambos son esforzados paladines.

## Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 367,25 pesetas. Don Julio Peñas, 10 pesetas; un sacerdote, 7; Elías y Carlitos Cristóbal, de Madrid, 5; don Vicente Alcón, 5; Santiago-Gabriel y Emilia Josefa Mayor Araque, 2; don Julián Pérez del Barrio, 5; don Antonio Sanz Gilsanz, 10. Suma y sigue, 411,25 pesetas.

## CONSIDERACIONES

### La sustitución de la enseñanza religiosa

De entre los asuntos interesantes de que se ocuparon los ministros en el Consejo celebrado ayer, destaca el relativo a prorrogar, sin plazo fijo, la sustitución de la enseñanza religiosa.

La determinación del Gobierno la entendemos nosotros no como un acto de justicia, sino como la expresión sincera de un Gobierno que ve claro el problema y deduce que es de tal envergadura que no encuentra la posibilidad de realizarlo en 1934, ni el año siguiente, ni en muchos más.

Es la hora de la verdad; es este el momento de presentarse ante la opinión pública tal como se es, no alardeando de "posibilitadores" para quedarse en "imposibilitadores".

El Estado no anda muy sobrado de recursos. Y cuando no hay consignaciones para abonar las clases de adultos, con la agravante de que en el presupuesto se han reducido setecientos mil pesetas de los nueve millones novecientos mil que figuraban en el anterior para material de las clases de las escuelas, después de haber bastantes de nueva creación, es poco menos que una quimera pretender lanzarse a poner en práctica aquella obra. Por que, ¿de dónde sacar el dinero para construir los numerosos edificios de nueva planta que son necesarios para dar enseñanza a la

multitud de niños que la recibían gratuitamente? ¿Y para dotarles de material? Además, todo esto no podría hacerse en uno ni en dos años. ¿Tendrían que estar sin instrucción durante ese tiempo los niños que quedarían sin escuela?

Al menos, la actitud del Gobierno Lerroux es simpática. Le dice al país que se aplaza la sustitución de la enseñanza religiosa y permite que el ciudadano lea entre comillas: "No hay posibilidad de sustituirlo por ahora".

Y repetimos nosotros: ni ahora ni dentro de varios años podrá hacerse aquella. Mas aun. Tenemos la convicción de que la sustitución de la enseñanza religiosa no llegará nunca a ser un hecho. Los Gobiernos que se apoyen en los sentimientos populares, vivan de realidades y no estén atacados del morbo del sectarismo, tendrán que convenir en que en un país eminentemente católico no debe hacerse tal reforma y que en un pueblo donde impera la libertad, los ciudadanos deben ser libres de dar a sus hijos la enseñanza que estimen necesaria. Estados eminentemente laicos, claro que sin el laicismo adulterado que se implantó en España, pueden servir de ejemplo a nuestros gobernantes. Entre ellos, Norteamérica, de cuyo país ya hemos hablado en estas columnas acerca del mismo asunto.

## AL MARGEN

### LOS SUCEOS DE CABO JUBY

El Gobierno ha quitado importancia a los sucesos ocurridos en Cabo Juby, en los cuales ha encontrado la muerte un capitán, resultando herido un sargento. Hace bien el Gobierno en restar importancia a lo sucedido si en esa declaración va envuelto el propósito de hacer todo lo humanamente posible para que tales hechos no vuelvan a producirse. Por que lo ocurrido no nos ha cogido de sorpresa. En estas mismas columnas hemos hablado ya del estado de disciplina de las tropas indígenas de aquel territorio y aún de otras zonas, que parece deja bastante que desear y hasta hemos apuntado que prestigiosos jefes del Ejército llamaron la atención del Gobierno Azaña acerca de asunto de tal gravedad.

El «incidente» de Cabo Juby podría ser encuadrado en aquella calificación si no hubiera tenido manifestaciones que acrediten la existencia de un morbo de rebelión. ¿Cómo, si no, hubiérase producido un cuerpo a cuerpo entre los mismos soldados indígenas, que terminó con el desarme de los rebeldes?

Los deportados de Villa Cisneros llegaron a denunciar que entre las tropas de aquella guarnición advertíanse síntomas poco tranquilizadores. La observación era más dolorosa al advertir que las personas bajo cuyo mando se encontraban, más se revelaban como instigadores que como fieles guardadores de la disciplina y de la adhesión al país protector. En una palabra: parece que algunas clases se hallaban poseídas de ideas disolventes, que no pasaban desapercibidas para los soldados indígenas, observadores sagaces y fieles conservadores de los sentimientos nacionalistas aunque no se advierta manifestación alguna externa cuando sus superiores son hombres de prestigio y actúan con mano de hierro para mantener la disciplina y el amor a la nación bajo cuyo amparo viven, pero dispuestos siempre a dar un golpe, cuando las circunstancias les sean propicias.

Lo ocurrido en Cabo Juby señala al Gobierno cuál es su deber, la energía y la influencia con que debe obrar.

## LA LEY DE TERMINOS

### NUESTRO APLAUSO

El primer paso hacia la derogación y reforma de las leyes de carácter social votadas por los anteriores Gobiernos, ha sido dado en firme en el Consejo de ministros celebrado ayer.

El proyecto de ley derogando la de Términos llevará a los campos españoles la tranquilidad que se esfumó en el instante mismo en que aquella tomó forma legal. Confiamos en que las Cortes, apreciando la necesidad de que tal ley desapareciera, aprobará el proyecto de referencia. Con ello nada pierde la clase trabajadora. Antes al contrario, podrá recuperar la libertad de trabajo de que la habían privado los que creyendo beneficiarla, llevaron a su seno los odios y las luchas de que hay tantas señales en el territorio nacional, convirtiéndolo en campo de batalla entre hermanos y camaradas, que tienen la misma santa aspiración: llevar al hogar el pan de cada día.

Conste nuestro aplauso al Gobierno, tan sincero como merecido, y le alentamos a proseguir en la obra emprendida, que no es fácil ni corta, porque ahí están, esperando nuevas intervenciones del Poder, otras leyes y otros organismos que tienen aherrojado el desenvolvimiento de los intereses nacionales.

El Decreto de intensificación de cultivos, dictado única y exclusivamente para servir a la política socialista, debe ser derogado asimismo.

En la distribución señalada por el mismo participaban muchos que no eran obreros agrícolas, sino por el contrario, no pocas veces personas en mejor situación económica que los pequeños labradores, a los que se restaba una porción de tierra, disminuyendo su escasa superficie de labor, con la que no podían vivir. Es decir, se empobreció a muchos para no beneficiar a ninguno, y la tierra no rendía su capacidad productora. Se dió aún otra vergüenza. Ningún obrero o sociedad no socialistas, podían participar de estos repartos. En el ministerio se encargaron de echar al cesto sus reclamaciones.

En cuanto a los Jurados mixtos, esperamos el proyecto del ministro de Trabajo sobre las condiciones que deben reunir presidentes y vicepresidentes

## RIPIOS EN SERIE

«...el soneto italiano es una invención gaiana...» (Valle-Inclán. «Cuento de Abril».)

1933

En pie de marcha está... La carretera —sombra de luna en bastidor de nieve— luego nos mostrará, dura y aleva, la huella que ha marcado en su carrera...

Pero vendrá la nueva primavera —rama de almendra que al azul se mueve— y las flores de acacia en lluvia leve, pondrán su gracia en la señal artera...

En pie de marcha está... Los postillones aperciben su grata algarabía para ahuyentar el tedio del camino...

Pero no ha menester las diversiones pues se nos va en notable compañía ¡se lleva por delante a Marcelino!...

LUIS DE TABIQUE

## Crepúsculo rojo

Tres semanas llenó en el Astoria, de Madrid

## Crepúsculo rojo

Una lucha en el mar, entre titanos de acero



**CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA  
De once a una y de cuatro a seis  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (junto al Azoguejo)  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

**El jefe del Gobierno de Rumania asesinado por un estudiante**

El asesino arrojó después una bomba de mano hirviendo al ex alcalde de Bucarest.

Bucarest, 30.—Ayer, a las nueve y media, en Sinaia, ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolás Constantinesco ha disparado contra el presidente cuatro tiros de revólver, que le alcanzaron en la cabeza. El presidente falleció en el acto. El asesino arrojó también una

granada de mano, que hirió al ex alcalde de Bucarest, doctor Costinesco. El autor del atentado parece que tiene tres cómplices, también estudiantes.

Por disposición del Rey, el cadáver del señor Duca ha sido trasladado al castillo real de Sinaia.

El ministro de Instrucción pública, señor Angelesco, que es el decano de edad de los ministros, ha sido llamado telegráficamente a Sinaia, y es probable que se encargue de la Presidencia del Consejo.

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

**AYER EN EL AYUNTAMIENTO**

**Asistieron únicamente tres concejales**

**Amortización, por sorteo, de cuarenta láminas de la Deuda municipal**

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón y asistieron únicamente tres concejales: los señores Muñoz, Riesco y Olalla.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

**Perpetuidad de un nicho y una laude**

Doña María Luengo Prieto y don Aniano Bravo, solicitan, respectivamente, la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal, y se accede a lo solicitado previo el pago del canon correspondiente.

**El recargo de la décima**

Por el señor secretario se da lectura a un oficio de la Diputación provincial, trasladando la resolución de la Dirección general de Rentas, favorable a la implantación de una décima sobre las contribuciones, con objeto de aliviar la crisis de trabajo.

**Préstamos del Pósito**

Se concede préstamos del Pósito a los siguientes labradores que lo solicitan: Agustín Marcos Llorente, de Torrecaballeros; Mariano Calle Olmo y Luciano Otero, de Ortigosa del Monte.

**Licencia**

Se accede a la petición del empleado del Ramo de limpieza Pedro González, que solicita un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos propios.

**Excedencia forzosa**

Don Eutiquiano Rebollar presenta un escrito solicitando la excedencia en su cargo de médico de la Beneficencia provincial, por haber sido ele-

gido para el cargo de diputado a Cortes. La presidencia propone esta excedencia forzosa, con los dos tercios de los haberes que disfrute, según dispone la ley.

**Autorizaciones para edificar**

Se conceden las siguientes autorizaciones para edificar de nueva planta: a Higinio González Gómez, de la calle de Santa Isabel; a Zacarías Herrero Bartolomé, en la calle de José Zorrilla, y a Mariano Martín, en el camino de los Arroyos.

**Amortización de láminas de la Deuda municipal**

A continuación se procedió a la amortización por sorteo de cuarenta láminas de la Deuda municipal.

Fueron amortizadas las siguientes: 106, 56, 288, 386, 55, 285, 214, 525, 206, 534, 499, 254, 272, 231, 215, 328, 154, 155, 266, 220, 408, 265, 179, 184, 375, 178, 346, 370, 191, 345, 369, 368, 365, 193, 180, 299, 412, 197, 259, 85.

**Acuerdos del mes de Noviembre**

Por Secretaría se presentan los extractos de los acuerdos del mes de Noviembre, y el Ayuntamiento queda enterado.

**Otros asuntos**

Se concede, como años anteriores, una subvención de 100 pesetas a la Cantina escolar y, por último, el señor Olalla solicita de la Alcaldía que, como se venía haciendo todos los años por esta fecha, se provéa de calzado a los ordenanzas municipales.

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 12.393,39 pesetas.

**LO OCURRIDO EN CABO JUBY**

**Parece que además del capitán Canle, resultó muerto un soldado, éste a manos del sargento**

**Las causas del suceso**

Madrid, 30.—Ayer recibió el director de Marruecos y Colonias a los periodistas.

Preguntado por éstos sobre los sucesos de Cabo Juby les manifestó que, como les había dicho el señor Lerroux, podían ver que carecían de la importancia que se les dió en los primeros momentos. En ellos han intervenido tan sólo poco más o menos de media docena de soldados pertenecientes a una sección de la mehallá número 1 de Tetuán, que se compone de treinta hombres. En Cabo Juby hay también de guarnición una «mia» de camellos y una Compañía disciplinaria. El suceso—añadió el señor Alvarez Builla—se refiere tan sólo a los soldados de la mehallá; ocurrió en uno de los barracones en los cuales está aquella acuartelada.

Un sargento árabe de servicio ordenó a algunos de los soldados que hiciesen determinado servicio. Pare-

ce ser que éstos contestaron en forma un tanto destemplada, al tiempo que pasaba por aquel lugar el capitán de la «mia» de camellos, don César Canle Recio. Al parecer, alguno de estos soldados interpretó la actitud del capitán como un intento de agresión, y el hermano del soldado al cual se dirigía la reprensión, cogió un fusil y de un disparo mató al capitán. El sargento, al darse cuenta de lo ocurrido, cogió a su vez su arma y con ella hizo varios disparos sobre el agresor, a consecuencia de los cuales resultó muerto un soldado y herido otro. El hecho produjo la natural confusión entre los soldados de la mehallá, algunos de los cuales, asustados, huyeron al desierto. Otros se disculparon de su actitud y manifestaron que estaban en completa situación de acatamiento. No obstante, se ordenó que todos ellos fuesen arrestados. La actitud de los soldados que han huido

al desierto no es de ningún modo—siguió diciendo—hostil a la posición, y se limitan a nomadear por aquellos contornos, y hasta ha habido quienes han mandado aviso a la posición de que regresarán a ella si se les promete que la reprensión no ha de ser muy enérgica.

El número de los soldados que han huido al desierto no pasa de una decena. El capitán muerto mandaba la «mia» de camellos y sólo intervino en el suceso accidentalmente.

**De madrugada en Gobernación**

**Se procede a hacer una intensa recogida de armas y municiones**

Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Campos de concentración para vagos y maleantes

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que no hay nada del supuesto complot.

—Lo que sí se está haciendo—agregó—es una recogida intensa de armas y municiones. Pero aún así, no se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general. Será preciso forzar la marcha, para lo cual es indudable que, al efecto, se traiga al Parlamento un proyecto por el cual conceda un plazo determinado para la entrega de armas. Hay que ir a un desarme a fondo en toda España. Pero no son sólo las armas, sino también los explosivos. Se han hecho robos enormes en las factorías y las minas para la fabricación de los explosivos. Conviene para evitarlo hacer una mejor distribución de los polvorines con el fin de vigilarlos, pues ahora resulta tarea difícil, porque están muy dise-

**CAMIONES DE OCASION**  
TOMADOS A CAMBIO DE NUEVOS  
**CITROEN**

Precios desde 2.500 pesetas.  
Chevrolet, Renault, Hispano-Suiza y Citroen.

**CARROCERIAS:**

Furgón, volquete, ómnibus y cargas

S.E.A.C. Plaza Canovas 5

minados y a mucha distancia de los núcleos de población. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de la fabricación de armas. Claro que si lo hiciéramos sería sin perjuicio para las industrias, y se respetarían sus intereses. En relación con esta labor de policía, me ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia la necesidad de crear campos de concentración para que puedan llevarse a la práctica las prescripciones de la ley de Vagos. Por falta de medios hoy, por ejemplo, en Barcelona hemos tenido que disponer para este fin de un barco. No se trata de delinquentes y, por lo tanto, el trato que hay que darles es distinto.

El ministro de Justicia ha prometido ocuparse de este asunto.

**Crepúsculo rojo**

La odisea de un submarino en sus luchas inenarrables

**Ayer se entregó al señor Lerroux la proposición de ley de Amnistía**

Cómo ha quedado redactada ésta. Comprende a los sentenciados y procesados rebeldes, sin excepción de clase ni fueros, por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así como militar y civil, cometidos antes del 19 de Noviembre. El señor Lerroux dará cuenta del anteproyecto en un próximo Consejo, para ver si es posible aceptarlo con algunas modificaciones

Madrid, 30.—Como estaba convenido, ayer tarde se reunieron en la Cámara los señores Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria; Goicoechea, de la de Renovación Española, y conde de Rodezno, de la tradicionalista, y Gil Robles, de la de Acción Popular, para ultimar la proposición de ley en solicitud de una amnistía general.

En esta reunión quedó redactado definitivamente el texto, y los cuatro jefes derechistas acordaron visitar al presidente del Consejo para entregárselo.

La visita se verificó a las ocho de la noche, en el despacho de ministros, donde se hallaba esperando a los representantes de las derechas el jefe del Gobierno.

Según la referencia que el señor Martínez de Velasco facilitó a los informadores, el señor Lerroux había recibido afectuosamente a sus visitantes, agradeciéndoles la deferencia de someter a su consideración el texto de la proposición de ley, antes de llevarla al salón de sesiones. Les agregó que daría cuenta del documento al Gobierno en el primer Consejo de ministros que éste celebre, o sea en el del próximo martes, para ver si era posible aceptarlo, con algunas modificaciones, significándoles que para él sería una gran satisfacción el llegar a un acuerdo sobre el problema.

Por su parte, el señor Lerroux dijo a los informadores:

—He recibido a los jefes de las derechas, recogiendo de sus manos la proposición de amnistía, que aquí llevo para someterla al Consejo de ministros. El Gobierno puede tener en este asunto sus puntos de vista, y conviene contrastarlos con los que figuran en la proposición, para ver si es posible llegar a una fórmula armónica.

El texto de la proposición de ley «Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fueros, y sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos e impuesto las condenas, a todos los sentenciados, procesados rebeldes, o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal:

Primero. Por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil y sus conexos, cometidos hasta el 19 de Diciembre del presente año 1933.

Segundo. Por todos los delitos y faltas cometidos antes de dicha fecha por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, por medio de la palabra hablada en reuniones y manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Tercero. Por los delitos cometidos, asimismo, antes de dicha fecha, con ocasión de huelgas de obreros, así como por las transgresiones preve-

niendo haber antes desempeñado cargos de libre nombramiento. Tercera. Que se hayan acordado contraviniendo las garantías otorgadas constitucionalmente a su inmortalidad.

Cuarta. Que se hayan decretado sin formación de expediente o con infracción formal de los trámites ordenados para imponer tales sanciones por la Constitución o las respectivas leyes orgánicas.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados a quienes comprendan las disposiciones precedentes serán reintegrados en los grados, empleos y honores de que disfrutasen como de su propiedad con arreglo a los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Quedarán asimismo anuladas y sin efecto cualesquiera medidas gubernativas de confiscación de bienes o restrictivas del derecho de propiedad sobre ellas que hasta la fecha del 19 de Noviembre de 1933 se hubieran dictado por el Poder ejecutivo por vía disciplinaria o de castigo con relación a personas determinadas, sin intervención de los Tribunales o contrariando lo resultado con carácter ejecutivo en sus fallos.

Art. 7.º Se aplicará la presente amnistía a las notas desfavorables que obren en la documentación personal de individuos licenciados del Ejército y de la Armada a consecuencia de haber sufrido condena de penas correccionales sin ser reincidentes.

Art. 8.º Al Tribunal Supremo corresponde ejercer la función que se asigna al Tribunal sentenciador en los casos en que se trate de condenas impuestas o procedimientos en tramitación seguidos por Tribunales circunstanciales no permanentes.

Art. 9.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contando desde la fecha de su publicación.»

**EDICTO**

DON FELIX BUXO MARTIN, juez de Primera Instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

HAGO SABER: Que por auto de esta fecha, dictado en diligencias que se siguen en este Juzgado a instancia del procurador don José María Stampa y Ferrer, en nombre y representación de la Razón Social G. M. Beuer, domiciliada en Londres, he declarado en estado de quiebra necesaria al comerciante y vecino de Moraleja de Cuéllar don Gregorio Palomero Ortega.

Lo que se publica por medio del presente edicto, prohibiendo que nadie haga pago ni entrega de efectos al referido quebrado, sino al depositario de la misma don Ignacio Blanco Martín, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle del Regalado, número 12, bajo pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado que hagan manifestación de ellas por nota que entregarán al comisario don José María Martín Vicente, comerciante de esta ciudad, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Valladolid, a 3 de Octubre de 1933.—El secretario, PEDRO DEL RÍO.—El juez de Primera Instancia, FÉLIX BUXO.

Se vende vaca suiza, enmilkada del segundo parto. Para tratar, con Tomás Chanes, en Bernuy de Porreros.

**TEATRO CERVANTES**

DOMINGO, 31 DE DICIEMBRE

Tarde, a las cuatro y siete Noche, a las diez y media

**PROGRAMA MONSTRUO**

**CALLES DE NUEVA YORK**

1.º Reprise de la película en colores

Almacenes modernos

2.º

EN CADA PUERTO UN TERROR

Graciosa creación de STAN LAUREL y OLIVER HARDY

3.º

EN CALLES DE NUEVA YORK

película cumbre de PAMPLINAS



Terminen el año con el agradable sabor que les dejará estas grandiosas películas

**TEATRO JUAN BRAVO**

1.º DE ENERO DE 1934

Tarde, a las 4 1/2 y 7

Noche, a las 10 y 3/4

La gran superproducción nacional proyectada durante un mes en el cine Alkazar, con clamoroso éxito

**UNA MORENA Y UNA RUBIA**

hablada y cantada en español

Intérpretes: la gran actriz CONCHA CATALÁ, CONSUELO CUEVAS, RAQUEL RODRIGO y PEDRO S. TEROL

que actuó en Segovia con la última compañía de zarzuela



Las Cortes, en la sesión de esta tarde, han aprobado la totalidad del dictamen sobre prórroga de los presupuestos

El señor Lerroux fija el criterio del Gobierno sobre los haberes del Clero. El ministro de la Gobernación ofrece resolver la situación en la provincia de Toledo, que es peor que la de Extremadura

El señor Companys ha sido designado presidente de la Generalidad, pero se resiste a aceptar el cargo

(Diario Oficial)

Circular sobre los cursos de perfeccionamiento para ascensos de subalternos, que se verificarán en el próximo año. El primero tendrá lugar el día 20 de Enero y el segundo el 20 de Abril.

La sustitución de la enseñanza, los grupos escolares y los cursillistas

Madrid.—El ministro de Instrucción pública nos ha manifestado que esta tarde firmará el Presidente el Decreto ampliando el plazo de sustitución de la enseñanza religiosa.

Actualmente se ocupa de estudiar el problema de la calefacción en los grupos escolares.

Anunció otra disposición referente a los maestros, para la enseñanza de adultos y otra sobre los cursillistas.

La prórroga de los presupuestos y los haberes del Clero

Madrid.—El ministro de Hacienda ha manifestado que la Comisión de presupuestos informó de la prórroga del primer trimestre, así como de los restantes proyectos sobre créditos, suplementos y prórroga de los presupuestos municipales.

Confía el señor Lara que hoy mismo quedará aprobada.

Agregó, refiriéndose a los haberes del Clero, que el Gobierno ha ofrecido abordar a fondo el asunto, sin incluirlo en la prórroga. Para ello se presentará el proyecto correspondiente.

Dijo también que el señor Viñuales había admitido la representación del Gobierno en el Monopolio de Petróleos, pero no le ha sido aceptada, dada su competencia.

Habló también del rumor, que desmintió rotundamente, de que habían sido cerradas las refineras de petróleo de Tenerife.

Por último, dijo que el Gobierno no ha pensado en suspender la marcha de la Comisión designada para tratar en la Argentina del desbloqueo de divisas. Lo ocurrido, según el ministro, es que no se ha podido tratar del asunto.

Sobre los sucesos de Cabo Juby. La existencia de prisioneros en Africa

Madrid.—El señor Martínez Barrio ha dicho a los periodistas que las noticias relacionadas con los incidentes de Cabo Juby, serán facilitadas a la Prensa en la Dirección de Marruecos. Respecto de la visita que le hizo el señor Maura, dijo que había ido a tratar de las cuestiones del Ministerio.

Visitó al ministro de la Guerra el comandante Estévez, informándole de la existencia de prisioneros en el Sahara cosa de la que ya se preocupa el Gobierno. Recibió también a una comisión pro prisioneros.

La situación en la provincia de Toledo. El acta de diputado por León

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió en audiencia a los productores de Toledo y a los diputados de la misma provincia, todos los cuales iban acompañados por el gobernador civil.

Después de la exposición hecha por sus visitantes, el señor Rico Avello les dijo que pensaba restablecer la paz social en Toledo, pues califica la situación de peor que en Extremadura.

Luego rogó el ministro a los periodistas desmintieran que haya pensado presentar su candidatura por León apoyado por Gil Robles, pues si alguien tiene derecho a ese acta, es el subsecretario señor Azcárate.

El anteproyecto de amnistía juzgado por el ministro de Justicia. La cuestión de los funcionarios y el supuesto traslado de presos militares

Madrid.—El ministro de Justicia, refiriéndose al anteproyecto de amnistía presentado por las derechas, ha dicho que estaba redactado en términos demasiado concretos, aunque esto no quiere decir que le parece mal.

Añadió que en el Consejo de ayer se ocupó de las sanciones impuestas a funcionarios y militares, no habiéndose fijado criterio sobre la conducta que se seguirá con los funcionarios que sustituyen actualmente a los destituidos.

Acerca del supuesto traslado de presos militares a distintas penitenciarías, dijo que no se acordó nada.

Crepúsculo rojo Este éxito de la UFA le verá mañana domingo, en el TEATRO JUAN BRAVO

El vino en los establecimientos de comidas

Madrid.—En una nota facilitada por el ministerio de Agricultura, se dice que en los establecimientos en que se sirvan comidas por cubierto o a la carta, si el precio no excede de diez pesetas, se facilite a cada cliente un cuarto de litro de vino corriente.

Los enlaces ferroviarios de Bilbao. Obras públicas en Madrid

Madrid.—En Obras públicas ha sido facilitada una nota dando cuenta de que el ministro presidió una reunión para tratar del enlace ferroviario en Bilbao.

Los concurrentes a la reunión expresaron su opinión favorable al proyecto. El ministro se reservó el derecho a contestar en breve plazo.

El ministro ha dicho que se proyecta realizar en Madrid diversas obras, como el nuevo Hipódromo, para mitigar la crisis de trabajo.

Un almuerzo

Madrid.—El señor Lerroux ha obsequiado con un almuerzo, en la Presidencia, a sus amigos de la «Peña Alejandrina». Asistieron también los ministros de la Guerra y de Marina.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría socialista, se acordó designar a los señores De los Ríos, Asúa y Landrove para la Comisión

La sesión parlamentaria de esta tarde

La prórroga de los presupuestos y los haberes del Clero

Madrid (6,30 t.).—A las cuatro y media comenzó la sesión de la Cámara, presidiendo don Santiago Alba.

En los escaños y tribunas se advertía poca animación. En el banco azul se encontraban los señores Lerroux, Lara, Rico Avello, Guerra del Río, Cid y Del Río.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

El señor CASANUEVA propone que se acepten los dictámenes de la Comisión de actas sobre las de Huelva y Castellón, dejando pendientes los puestos que se han prestado a discusión.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre prórroga de los de 1933 durante el primer trimestre de 1934.

El señor PRIETO dice que el hecho de que los socialistas no hayan querido entorpecer la labor presupuestaria no significa el menor propósito de contemporar con el Gobierno, pues éste no merece tal conducta en vista de la encarnizada persecución que viene ejecutando con sus correligionarios.

Recuerda la obstrucción de los radicales a los presupuestos de 1933 y anuncia que los socialistas se opondrán a todo proyecto que consideren injusto.

El señor LARA hace unas aclaraciones sobre los presupuestos que se traen a la Cámara y contesta al señor Prieto, quien rectifica brevemente.

El señor RODRIGUEZ PEREZ hace objeciones al dictamen.

El señor BOLIVAR califica al presupuesto como de hambre y represión, diciendo que todo lo paga directa o indirectamente el proletariado.

Terminado el debate de la totalidad, se aprueban sin discusión varios artículos.

El señor CALDERON solicita del

de Estutos. En la oración fúnebre de Maciá, hablará don Fernando de los Ríos.

Nuevo grupo parlamentario

Madrid.—Se ha constituido un nuevo grupo parlamentario alicantino, constituido por ocho diputados.

Companys elegido presidente de la Generalidad

Se niega a aceptar el cargo Barcelona.—La mayoría del Parlamento trató de la elección presidencial. La votación dió el siguiente resultado:

Companys, 23 votos. Humberto Torres, 10. Pi y Suñer, 1.

El resto de los consejeros votaron en blanco. Concurrieron treinta y cinco.

Parece que el señor Companys se niega a aceptar la presidencia, alegando que la Esquerra tiene otros hombres de mayor prestigio.

Pago de los doce millones del «gordo»

Bilbao.—Hoy se han hecho efectivos los doce millones del «gordo» de Navidad.

Los Tribunales de Urgencia

Cádiz.—El Tribunal de Urgencia actuará en breve en Puerto de Santa María contra treinta y nueve acusados por delito contra la forma de Gobierno.

La música en los paseos

El lunes, 1.º, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará el siguiente programa en la plaza Mayor:

1.º Pepito Sarriá, pasodoble.—Escámer.

2.º Luisa Fernández, mazurka.—W. Torroba.

3.º Cavallería ligera, obertura.—Oupé.

4.º Agua, azucarillos y aguardiente.—Chueca.

5.º El juglar de Castilla.—Balguer.

6.º El ama, pasodoble de la zarzuela.—J. Guerrero.

norarios y Tarsicios asistan a dichos cultos con distintivo, e invita a los mismos a las Asociaciones eucarísticas.

En la misa sacramental, que celebrará el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo, podrán comulgar los fieles que lo deseen.

En los Padres Franciscanos

Día 1.º de año: A las seis de la tarde se pondrá de manifiesto a Su Divina Majestad, rezándose la estación, corona franciscana y ejercicio del octavario del Niño Jesús. Después de la reserva y bendición, se verificará el sorteo y reparto de Santos Patronos de año para los hermanos y hermanas de la V. O. T. de San Francisco, terminando con un solemne Tédém.

En San Clemente

El día 1.º de Enero, con motivo de la inauguración en esta iglesia del culto de reparación, la Comunidad de reverendas Madres Reparadoras, celebrará los cultos, ajustándose al siguiente horario:

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general que administrará el ilustrísimo señor vicario general del Obispado. A continuación se expondrá solemnemente el Santísimo Sacramento, quedando manifiesto durante todo el día, hasta la función de la tarde.

A las once, misa solemne, con sermón.

Por la tarde, a las cuatro, se tendrá el santo rosario, Tédém, bendición con el Santísimo y reserva, en la que oficiará de pontifical el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

En San Martín

El martes, día 2 de Enero, festividad de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal al Pilar de Zaragoza, se celebrará una solemne misa cantada a las diez y media, costeada por sus devotos, para implorar de la Santísima Virgen la protección de España.

Se suplica la asistencia.

PARA 1934

Agendas y almanaques BAILLY BAILLIERE, idem Agendas de bolsillo

LA PAPELERA Juan Bravo, 20

PARA REYES

Espera recibir directamente de Torino (Italia), una gran remesa de STILOGRAFICAS, marca afamada AURORA

EL SEÑOR ALONSO

Al lado de Matías Juan Bravo, 20

Precios con descuento

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que a partir de primero de año cierro el despacho de la calle de los capitanes De la Paz Orduña por no poderle atender. Los avisos se reciben en Isabel la Católica, 3 (frutería) y en la carboenería, José Zorrilla, 54. Teléfono 128.

El dueño, José Silvestre.

Canarios y canarias flautas de raza alemana, para cría y canto, se venden muy baratos. Razón, Emilio Sánchez, en Cuéllar.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

ESTACIONES

11 2.017 2.005 2.023 31

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

ESTACIONES

12 2.018 2.006 2.024 32

Rápido Ligero Ligero Tronía Mixto

YA LLEGARON

A la papelería ALONSO

Calle Juan Bravo, número 20

los bonitos y nuevos cuadernos para pintura, que tanto delantan a los niños, en días de Año Nuevo y Reyes

A más, surtido completo en cajas lapiceros colores, cajas pinturas, imprentillas y cuentos

AL LADO DE MATIAS

FRENTE A LA CARCEL

Café-Bar «Casorro»

San Francisco, 36 Segovia

Hoy, a las diez y media de la noche,

Monumental acontecimiento de opera flamenca

¿Le gusta a usted el canto flamenco? Acuda usted con su familia al bar CASORRO, donde podrá oír por todos los estilos fandanguillos, guajiras, malagueñas, milongas, soleares y columbianas. Grandioso éxito de la simpática cantadora de fama mundial y de bonita voz, procedente de los mejores teatros de Madrid y provincias

CONCHITA RODRIGÁLVAREZ

El gran cantador MANOLITO DE LAS HERAS, ganador de la medalla de oro en el teatro Pavón, de Madrid, ambos acompañados por el gran mago y dominador de guitarra, RAFAEL GONZALEZ DEL O.M.O., el que dará a la vez grandes conciertos

«Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia)», S. R.

CONCURSO

Esta sociedad abre concurso entre los industriales de Segovia para la adquisición del mobiliaje con destino a sus oficinas provisionales. Las dependencias que hay que amueblar son un hall, despacho, oficina y sala de consejos, con muebles de roble americano en tono claro.

Las ofertas se presentarán por escrito, en sobre cerrado, en bajada del Salón, 1.º principal, derecha, hasta el día 6 de Enero a las catorce.

Para detalles y visita de los locales avisad al teléfono 325.

Segovia, 30 de Diciembre de 1933.—El director general, Serrano, V.º B.º.—El presidente del consejo de Administración, Fernández de Córdoba.

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Merluza..... 2,75

Congrio..... 2,00

Besugo..... 1,50

Idem negro..... 0,80

Pescadilla grande..... 1,50

Idem terciada..... 0,90 y 1,10

Idem fins..... 1,10

Lenguados..... 2,75

Lenguadinas..... 1,25 y 1,50

Sardinias..... 0,60

Calamares..... 1,50

Voladores..... 0,50

Panchos..... 0,90

Gambas..... 3,00

Almejas..... 1,50

TELEFONO NUMERO 96

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.



Cuide usted su estomago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Casa se vende una en José Zorrilla, 178, apropiado para labrador o vaquería. Para tratar, con Juan Minguez, ventorero de Chamberí.

Carreteros se vende partida de madera negrilla de timón, en adelante, seco, en Nava de la Asunción, Segundo García.

Se vende una máquina de coser «Singer», en excelentes condiciones. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría joven, casada, se ofrece, leche de diez días, primeriza. Informes, Central Telefónica, Cantalejo.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA

¿EN BREVE?

En un establecimiento de Segovia, muy acreditado y que todos conocéis y visitáis

Calle de Juan Bravo, núm. 20

Mande sus anuncios a Agencia Alex

Con el mismo precio puede anunciarse con originales dibujos

Correspondencia y encargos gratis

San Francisco, 26

Teléfono 292

Advertisement for CALIXTUS SALVADOR OLIVER CAVA EN LA ADURNA DE NOYA, REPRESENTANTE M. PUEYO ALASTRUVEY, Plazuela de Santa Eulalia, 10, pral.—SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia, including stations, train types, and times for both descending and ascending directions.



VIDA LITERARIA Y ARTÍSTICA

## NUEVAS VIDAS EXTRAORDINARIAS

Por ANGEL DOTOR

En la clasificación de la Historia que hiciera Hegel ateniéndose a las formas en que sea considerada, lo que es decir la inmediata, la reflexiva y la filosófica, encuéntrase explicados aspectos de aquélla, que ofrecen patente su importancia y se completan para proclamar la necesidad de la misma y la amplitud de sus horizontes, antes tan limitados y hoy, por el contrario, comprensivos de insospechados panoramas en el espacio y en el tiempo.

Esa utilidad y necesidad de la Historia implica la extensión de su estudio a los sectores del pasado no bien conocidos, y que pueden mostrar la trayectoria del destino humano, rebasando el simple punto de vista inmediato, de los hechos, para llegar al llamado reflexivo y universal. Ahora que con el afán biográfico exhibímanse tantos momentos en torno a figuras célebres, puede decirse que cuando se trabaja intensivamente en tal tarea, y cuando infinidad de aquellas aparecen, mediante la misma, en su prístino relieve y significado.

La actualidad bibliográfica del momento junta la evocación de dos personajes del pasado europeo (siglos XVII y XIX) que no son muy conocidos ni acerca de ellos se tuvo el debido concepto. Nos referimos a la reina Cristina de Suecia, hija del gran Gustavo Adolfo, y a la emperatriz María Luisa, esposa de Napoleón I, cuyas biografías acaban de publicarse.

«Cristina de Suecia» fué escrito por uno de los autores españoles más capacitados de los últimos tiempos: el marqués de Villa-Urrutia, quien murió hace pocos meses sin haber podido ver impreso éste por tal motivo su libro póstumo. Magnífico estudio, que proclama la plenitud y depuración a que el célebre y longevo historiador había llegado en el cultivo del género, cuya amplia lista de producciones quedará a la posteridad como modelo de rigor inquisitivo e insuperada inspiración revivificante del sentido del pasado. Escrita con perfecto dominio, patente en ella la acendrada identificación del autor con el tema, adviértese no sólo la solera documental que iluminó su redacción—la cual pudo el autor utilizar por virtud de su dilatado ejercicio diplomático—, sino lo plenamente lograda que ha sido la armonía de fondo y forma, de esencia doctrinal e intención enjuiciadora. El desarrollo del plan expositivo, elaborado, sin duda alguna de acuerdo con las enseñanzas de esas investigaciones en las más fidedignas fuentes informativas; el estilo, de admirable vivacidad y adecuación, de gran justeza y plasticidad, y el imparcial y certero enjuiciamiento de ideas y hechos en torno a las complejas determinantes del pasado, son características del libro de Villa-Urrutia que de consuno proclaman su mérito.

Retrato magistral de la reina pedadora y aventurera, figura verdaderamente original y desconcertante del pasado próximo europeo—llamada por algunos, al igual que a la Santa Doctora española, aunque teniendo presente tan diferentes motivos, «fémia inquieta y andariega»—enmarcado en su tiempo y ambiente, la biografía en cuestión ofrece eminentemente objetiva, escrita con criterio propio, en el que no ha infundido la precedente aportación de otros escritores. Así aparece descrita no sólo su psicología, sino también su vida azarosa y apasionada en los diversos momentos que cabe señalar en la misma, los cuales ofrecen su amplísima concomitancia con personajes y hechos de la Europa de la época. Mediante la aportación de Villa-Urrutia queda sentado el certero criterio en orden a la categoría intelectual y mo-

características atinentes a otras personas circundantes. Remontándose a los antecedentes familiares, que definen, con educación y ambiente, el carácter y el temperamento personales, esta biografía ofrece la formación espiritual de María Luisa y su unión con el que era a la sazón enemigo de su patria y conturbador de la paz europea, el discutido Bonaparte, genio indudable, que alguien llega a considerar como constitutivo de insólita «fuerza de la Naturaleza», imposible de juzgar con justicia y acierto. Pese al calificativo titular del libro, Ravage sitúase en lugar equidistante de los turiferarios y de los detractores, exponiendo los hechos en forma tal que implican por sí mismos el consiguiente enjuiciamiento tácito: Todo el decurso de la obra aparece trazado en esa misma tónica indecisa, por la que viene en advertirse tantos detalles antes no conocidos o mal considerados, y, desde luego, las líneas generales de aquellos lustros tan intensos del pasado europeo. Puede decirse que no habrá quien, comenzada la lectura de este libro, deje de sentir acuciado su deseo de llegar al completo conocimiento del mismo. En él hay pasajes que atraen con especial interés, algunos de los cuales no ha podido por menos de subrayar el comentarista, como son la comparación de María Luisa con Dalila, en la pretendida misión paralela de aquélla a la de la heroína bíblica; la visita de la Nalewska al desterrado de Elba, posible causa de la marcada frialdad de María Luisa por Napoleón y su familia; los anhelos de la biografiada; expuestos al partir para Parma; la comparación entre Napoleón y Neipperg, etc., etc.

En cuanto al segundo libro de referencia, «La vida de María Luisa, la emperatriz inocente», cabe decir que es digno compañero del anterior, dada la pureza de sus apreciaciones y la amenidad de su prosa, que vienen en reafirmar el predicamento que goza en el cultivo de la biografía moderna quien lo ha escrito; M. E. Ravage, el genial autor de aquella «Grandeza y decadencia de la Casa Rothschild» por nosotros tan encomiada hace pocos meses. Este libro atrae desde el primer momento la atención por referirse nada menos que a la que fué segunda esposa del más grande conquistador de los tiempos modernos, cuya personalidad sugiere copiosa labor de los escritores, hasta el punto de continuar apareciendo libros acerca del mismo. Ravage traza toda una exposición magistral de la vida de aquella Archiduquesa de Austria, Emperatriz de Francia y Princesa de Parma, que ejerció influencia tan considerable en las determinaciones de Napoleón. Dividida en cuatro partes—que rotúlense así: «La hija»; «La esposa»; «La madre»; y «La mujer»—, el lector queda prendido de las excelencias del plan narrativo y de la penetración en el análisis tanto de la psicología de la figura principal como de las

Flores, Frías, Paterna Campano y Gregoria García.

Asume la dirección el culto veterinario don Juan González Benito. P. G.

### Valseca

Velada teatral

El día de Año Nuevo se pondrá en escena, por jóvenes de esta localidad, «La gente de fábrica» y el sainete «Seis retratos, tres pesetas».

### La Cuesta

Velada teatral suspendida

En vista del mal tiempo, se suspende hasta nuevo aviso la función teatral anunciada para el día de Año Nuevo.

**PASE USTED LAS NAVIDADES ACOMPAÑADO DE UN BUEN APARATO DE**

## RADIO

Tenemos el mayor surtido de las mejores marcas y los precios más baratos

**Aparato Royan, de 5 válvulas, Universal, con altavoz dinámico, 195 pesetas**

**Aparato Super Felco, construido con materiales PHILIPS, 284 pesetas**

**Aparato Kadett, de 5 válvulas, escala calibrada y control de tono Universal, 325 pesetas**

**Aparato EMPIRE, 5 válvulas a tres circuitos máximum de selectividad y alcance, escala en kilociclos, gran potencia, 425 pesetas**

**Aparato original RADIOKEG, forma más moderna y de aspecto elegante a tres circuitos sintonizados, escala en kilociclos, máximum de selectividad y potencia, 515 pesetas**

**Aparatos Philips a Superinductancia Modelo 938 para todas las longitudes de ondas, 435 pesetas**

**Modelo 835 ondas largas y cortas, máximum de alcance, selectividad y pureza de recepción, 595 pesetas**

**Modelo 634 con escala micrométrica incomparable por su sensibilidad y reproducción extraordinaria, 895 ptas. Modelo 636 la obra maestra en radio, cuatro circuitos a Superinductancia, es el aparato que aún no ha sido superado, 1.180 pesetas**

**Modelo 870 Radiofonógrafo de gran lujo, con motor a dos velocidades, 1.250 pesetas**

Ventas a plazos, garantía oficial, demostraciones sin compromiso

**AGENCIA EXCLUSIVA: AUTO-INDUSTRIAS**

Azoguejo, 9 Teléfono 200 SEGOVIA

Visite nuestra sala de demostraciones e pidanos una prueba en su propio domicilio sin ningún compromiso para usted

### EMILIO LASALA

Abogado y Corredor de Comercio Colegiado Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva

ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)

**EL MEJOR REGALO PARA AÑO NUEVO ES UNA MAQUINA**



**UNDERWOOD PORTATIL** UNDERWOOD es la mejor máquina de escribir y UNDERWOOD será la máquina que su experiencia adoptará.

Agencia oficial Representaciones González Grandes facilidades de pago SAN FRANCISCO, 26 TELEFONO 292

## Veinte muertos y numerosos heridos en una rebelión, ya sofocada en La Argentina

**El movimiento sedicioso había sido planeado por el partido irigoyenista**

Buenos Aires, 29.—Ayer estalló un movimiento subversivo en la provincia de Santa Fé. Unos grupos de irigoyenistas trataron de asaltar el cuartel de la ciudad de Rosario, con fuego de pistolas y bombas de mano. Además cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Fueron rechazados, y en la refriega, que duró cerca de una hora, hubo unos veinte muertos y numerosos heridos, entre los cuales figura el comandante de la Policía.

Según informes que se reciben de diferentes localidades de la provincia de Santa Fé, los insurgentes se apoderaron de varias poblaciones, pero éstas han vuelto a caer nuevamente en manos de la Policía.

El número de detenidos en Rosario llega a ochenta. El atentado fracasó estrepitosamente en Buenos Aires, donde la Policía había tomado precauciones, arrestando a los principales cabecillas. Los edificios gubernamentales y demás sitios estratégicos, fueron tomados por la Policía antes que se produjeran los desórdenes. El orden en la capital es completo.

El Gobierno de Santa Fé, Estado en que se ha centralizado el movimiento revolucionario, ha ordenado la detención del ex presidente de la República Argentina, señor Alvear. Al mismo tiempo se ha ordenado la detención de conocidos irigoyenistas.

**Queda sofocado el movimiento** Buenos Aires, 29.—Según últimas noticias, ha quedado restablecida la calma en Santa Fé, foco del movimiento sedicioso.

El ministro de Marina ha manifestado que los rebeldes trataron de apoderarse de un buque cerca del «Paso de los Libres», pero después de una enconada lucha fueron rechazados, sufriendo varias bajas.

El Gobierno dice que la leal colaboración de las fuerzas armadas y la cooperación de los elementos sanos

### SUCESOS EN PROVINCIAS

**En Argente (Teruel) un sujeto da muerte a un labrador por 59 pesetas que le entregó un cuñado de la víctima**

Teruel.—En Argente ha sido encontrado muerto en la cama de su domicilio el labrador Santiago Gómez. El cadáver presenta varias heridas de arma de fuego. Se sabe que un hermano político de la víctima, llamado Salvador Hernández, buscó a un individuo desconocido, a quien le entregó 59 pesetas a cambio de que diera muerte a Santiago.

Al saber el inculcado que Santiago se hallaba en la cama, embriagado, penetró en la casa y le dió muerte de varios tiros disparados a bocajarro. El inductor del crimen ha sido detenido.

**Ladrones de trenes** Madrid.—En la línea de circunvalación, unos escopeteros de un tren de mercancías hirieron gravemente a Angel Prado Llorente que, en unión de dos hermanos, se dedicaba a robar en los trenes.

**Consecuencias de los celos** Madrid.—En una vaquería de la calle del Marqués de Zafra, número 32, el propietario Cristóbal Laupeiro, por motivo de celos, apunalizó a uno de sus dependientes llamado Benito Cobos, el cual se halla en gravísimo estado. El agresor ha sido detenido.

**Finca asaltada** Ciudad Real.—Comunican de Corral de Calatrava que la finca Navezueta ha sido invadida por los vecinos. La Benemérita se incautó de 900 kilos de fruto que habían robado y practicó bastantes detenciones.

### Ecos de la provincia

**Cozuelos** Velada teatral

El próximo día 1 y el de Reyes se pondrá en escena la comedia en cuatro actos «El cacique del pueblo» y un gracioso sainete.

La representación estará a cargo de los jóvenes Tomás Cantalejo, Florentino Mate, Nicolás Arévalo, Mariano Verdugo, Tomás Arranz, Pablo Gil, Antonio García, Gervasio García, Estanislao García y Gerardo García, y las señoritas Justa García,

**HERNIAS** Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

**COSMETICA** Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro. EXTINCIÓN DEL (BELLEZA) Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

**Jabones LUIS FERRER** ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas **EL ELEFANTE GOLONDRINA** Especialidades PINTAS, AZUL y CASTAÑA Representante para las provincias de Segovia y Avila **MANUEL FERRER ROCAFORT** TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

**¡PANADEROS!** Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

**MUY EN BREVE** Por primera vez hace LIQUIDACION la Zapatería LOS CHICOS. Se liquidarán zapatos de la última moda, por llevar poco tiempo establecida la Zapatería LOS CHICOS. **FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO** (Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

**BETUN FLOR DE NIEVA S U B A S T A** MARCA SEGOVIANA De venta en "LA CARPETA" Muerte y Vida, 8 **CASA ALONSO** a más quincalla en general, betunes, cordones, cuchillas de afeitar, portales y carpetas de papel **MUERTE Y VIDA, 8** tendrá lugar en la Alcaldía de Marugán, el día 8 de Enero próximo, a las once, para la venta de 277 árboles negros para postes de fluido eléctrico y 60 para construcción de carros u otros usos. El remate se celebrará a pliego cerrado bajo el tipo de 1.662 pesetas para los 277 árboles y el de 480 pesetas para los 60 y demás condiciones del pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público, pudiendo los licitadores rematar un solo grupo o los dos.

**50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS** de interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: bachiller o perito mercantil. Edad, veintuno a treinta y cinco años. Instancias hasta 31 de Marzo 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al «INS ITUTO REUS», PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13.—MADRID. Éxitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

**PRODUCTOS DEL CERDO** Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo. Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos. **VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN**

**Se venden** dos novillas, la una cumplida desde el 18 del corriente y la otra a primeros de Enero. Diríjase a Luciano del Pozo, en Tabanera del Monte.

**Felices Pascuas** y próspero Año Nuevo les desea a su numerosa clientela y al público en general, la casa **HIJO DE CANDIDO LOPEZ SANTA EULALIA, 9** Repare sus máquinas en esta casa, que es la única en su clase en Segovia que ofrece garantías.

**GRAN RESIDENCIA SADELL** Para estudiantes de Universidad y de carreras especiales Situada en MADRID en la AVENIDA DEL VALLE, 26. Parque Metropolitano, contiguo a la CIUDAD UNIVERSITARIA. Automóvil propio. Metro, tranvías. Magnífico edificio, habitaciones todas individuales, calefacción central, gimnasio cubierto. Vigilancia de los actos y estudios a cargo de profesores católicos, que conviven con ellos. En el mismo local funciona la POLITECNICA SADELL, con numeroso y acreditado profesorado, de las distintas Facultades y especializados en preparaciones de Carreras especiales, Militar, Marina, Ingeniero de Montes, Aereotécnicos. Grupos de alumnos reducidos. Clases particulares. Informes: Gerente, don José R. Llorens. Teléfono 45851.—MADRID

**Academia Ugarte Llorens** Preparación para Carreras Militares. Instalada en LA GRAN RESIDENCIA SADELL, AVENIDA DEL VALLE, 26.—PARQUE METROPOLITANO, MADRID. Teléfono 45851 Comienza el curso el 7 de Enero próximo. El profesorado ha sido ampliado con DOCTORES en Ciencias Exactas e Históricas. Automóvil propio, para externos y traslado de los alumnos oficiales a la Universidad